



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —  
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

## COMUNICADO

La Autoridad Nacional de Aduanas comunica a todos los Agentes Corredores; usuarios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), que deben realizar los pagos de sus Declaraciones en los tiempos establecidos para evitar recargos. Consideramos además como una buena práctica, que una vez realizado el pago, deben verificar en el Sistema, su debida actualización.

Tomar en cuenta que como actividad de rutina, la Autoridad Nacional de Aduanas revisa la consistencia de la información, como es el caso de las declaraciones que aparecen pendientes de pago. Esta situación, no afectará el flujo de transacciones que se realizan diariamente.